



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

CONVOCATORIA SESIÓN DEL PLENO DE 26 DE JUNIO DE 2020

Por la presente pongo en su conocimiento que el Sr. Alcalde, con fecha 23 de junio de 2020 ha dictado la siguiente resolución:

*"En uso de las facultades que me confiere el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y siendo necesario adoptar acuerdos sobre los asuntos que después se relacionan, por la presente **HE RESUELTO**:*

1º CONVOCAR sesión ordinaria a celebrar el día 26 de junio de 2020, a las 09:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Sesiones, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.
- PUNTO SEGUNDO.-** RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE FACTURAS.
- PUNTO TERCERO.-** CREACIÓN E IMPOSICIÓN DE ORDENANZA DE VERTIDOS DE LODOS Y PURINES.
- PUNTO CUARTO.-** CREACIÓN Y COMPOSICIÓN COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DEL AEROPUERTO.
- PUNTO QUINTO.-** MOCIÓN PROPUESTA DE DISTINCIONES POR SU ESPECIAL DEDICACIÓN FRENTE AL COVID-19
- PUNTO SEXTO.-** MOCIÓN MEDIDAS ECONÓMICAS DE APOYO A ESTABLECIMIENTOS A CAUSA DEL COVID.
- PUNTO SÉPTIMO.-** MOCIÓN PARA EXIGIR EL RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA LÍNEA 535
- PUNTO OCTAVO.-** MOCIÓN REINVERSIÓN SUPERÁVIT ENTIDADES LOCALES
- PUNTO NOVENO.-** MOCIÓN SUSPENSIÓN TEMPORAL DE INDEMNIZACIÓN A LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES
- PUNTO DÉCIMO.-** MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS
- PUNTO DÉCIMO PRIMERO.-** RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.-** CUENTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2019
- PUNTO DÉCIMO TERCERO.-** MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

2º NOTIFICAR la presente Resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

3º Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia del acta de la sesión anterior que se somete a aprobación."

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., significándose que se acompaña copia del Acta de la Sesión anterior, informándole que a partir de esta fecha quedan a su disposición, en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

En Casarrubios del Monte a 23 de junio de 2020

EL SECRETARIO

Fdo. José Luis Sánchez Avendaño

